

Condiciones

Todos los vehículos son propiedad de Senna Alquiler S.L. (Autos Senna Ibiza). Hay una categoría de vehículos; Jeep Wranglers.

Un día de alquiler para nuestros vehículos equivale a 24 horas. Los precios incluyen un impuesto del 21%, seguro de todos riesgos con franquicia de 3500 €, -, kilómetros ilimitados, el principio de depósito lleno y depósito completo y, para los miembros de ASI, los traslados. El llamado deducible puede pagarse (hasta 750 €) por 20 € al día. Los importes deducibles están excluidos del IVA al recargar. El arrendatario recibirá el vehículo con el depósito lleno de combustible. A cambio, el arrendatario devuelve el vehículo con el depósito de combustible completamente lleno al final del contrato de alquiler (salvo que se indique lo contrario en el contrato). Si el vehículo no se devuelve con el depósito lleno, la empresa de alquiler cobrará al arrendatario el coste de repostar más una tasa de servicio de 35 €. El tipo de combustible se indica en el contrato de alquiler y en el vehículo. La flota de Autos Senna Ibiza está compuesta únicamente por Jeeps equivalentes. Puedes solicitar un Jeep específico y, por supuesto, tendremos en cuenta tu petición, pero lamentablemente no podemos garantizarlo. Por supuesto, el subarrendamiento del vehículo está estrictamente prohibido.

Ofrecemos traslados, cuando corresponde, desde el aeropuerto, puerto u alojamiento, tanto para los viajes de ida como de regreso. Ofrecemos este servicio de transbordo entre las 08:30 y las 23:00 horas; fuera de estos horarios recomendamos un taxi (a su coste). Se pueden solicitar sillas para bebés para todas las edades. Cada vehículo está equipado con aire acondicionado y navegación. No se permite fumar en los vehículos.

Los arrendatarios deben presentar un pasaporte válido CQ. Para llevar prueba de identidad, carné de conducir válido y tarjeta de crédito (VISA o Eurocard/Mastercard) a tu nombre (ten en cuenta: no aceptamos American Express). Cualquier conductor adicional solo debe poder demostrar un carné de conducir válido. La edad mínima para alquilar un Jeep en Ibiza de Autos Senna es de 25 años y se requiere un mínimo de 2 años de licencia de conducir con experiencia activa. Las personas que no se mencionan en el contrato de alquiler tampoco están autorizadas a conducir el coche.

Tras un accidente, robo, incendio u otro daño, el arrendatario debe notificar inmediatamente a la policía. Esto también se aplica si el accidente es atribuible al conductor y sin la intervención de terceros. El arrendatario debe tomar todas las medidas que sean útiles y favorezcan la aclaración del daño. Esto significa, en particular, que deben responder de forma verídica y completa a las preguntas del arrendador sobre las circunstancias del evento de daño y no abandonar el lugar del accidente antes de que se puedan establecer los hallazgos necesarios y los que son especialmente importantes para el arrendador en la evaluación del daño, o sin hacer imposible que el arrendador los determine.

Los daños en la transmisión, incluyendo frenos, neumáticos y ruedas, ventanas y daños puros por rotura, así como cualquier coste adicional (grúa, etc.) derivados del uso del vehículo fuera

de la red viaria normal, no constituyen daños por accidente y, por tanto, son a costa del arrendatario. **Bajo ninguna** circunstancia se cubren daños en la parte inferior del vehículo; pérdida, robo o rotura de llaves, daños por humo y/o fuego en el vehículo, daños por robo o robo de cerraduras y ventanas, etc., o objetos robados del vehículo. Recomendamos encarecidamente que nunca dejes nada en el vehículo para evitar robos y posibles daños en cristales, cerraduras, etc.

Autos Senna no deposita un depósito en tu tarjeta de crédito, pero nos anotaremos los datos de tu tarjeta en caso de que ocurra lo siguiente. Los vehículos deben conducirse según los detalles del contrato de alquiler. Si no es así, el arrendatario es responsable en todo momento de todos los costes incurridos, incluyendo cualquier reemplazo de todo el vehículo (pérdida total). Además, en caso de negligencia o daño causado por conducir bajo los efectos de la influencia, el arrendatario es responsable en todo momento de todos los costes incurridos, incluyendo la sustitución total del vehículo (pérdida total). En el caso de conducción criminal de un vehículo, todos los tipos de seguro se cancelan. En este caso, el arrendatario es totalmente responsable de las consecuencias.

Las multas son a costa del arrendatario. El arrendatario puede pagar la multa él mismo (en cualquier banco de la zona de la multa) o nosotros pagamos la factura más 35 € de gastos administrativos. En España, se aplican normas generales que establecen que el conductor debe estar siempre al mando del vehículo, tener total libertad de movimiento y un campo de visión claro, y prestar atención constante al conducir. Según estas normas, puedes ser multado como conductor si usas el móvil mientras conduces, comes o bebes algo, fumas un cigarrillo, te maquillas, coges algo de la guantera, vas descalzo, llevas chanclas o solo usas bañador. No hace falta decir que exceder demasiado el límite también conlleva multas. Hay varias cámaras fijas y móviles en la isla. Todas las cantidades mencionadas en las multas están excluyendo el IVA.

Cancela siempre por correo electrónico a info@autosennaibiza.com. No se te cobrará siempre que canceles con un mínimo de 72 horas antes del día de llegada. Si no te presentas a tiempo, se cobrará el coste de un día de alquiler como penalización. Excepto en los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Entonces aplica; Cancela durante 30 días antes de la llegada sin penalización. De 30 a 15 días antes de la llegada, el 10% del total. Menos de 15 días antes de la llegada se cumple el 25% del total de la reserva, y siempre como mínimo la tarifa aplicable para un día de alquiler. Si quieres devolver el coche antes de lo esperado, por favor infórmalo con 24 horas de antelación, debido a nuestra planificación de transporte. Sin embargo, no recibirás un reembolso por el periodo restante de alquiler.

No se permite la salida de vehículos de la isla bajo ninguna circunstancia (por ejemplo, hacia Formentera, Mallorca, Denia, Valencia, Barcelona, etc.)

Fecha:

Firma del arrendatario:

